



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO 3 CONDUCTOR/A CAPITULAR C2-15

DEPENDENCIA:

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL 1ª CONDUCTOR y además:

- Acreditar estar en posesión del permiso de conducción C1 en vigor.
- No estar nombrado/a en comisión de servicios o en libre designación en un puesto de CONDUCTOR/A CAPITULAR C2-15.
- No estar afecto/a a plazo de permanencia en otro puesto de trabajo de la misma o superior categoría, salvo que el nombramiento en alguno de los puestos convocados en este anuncio suponga promoción profesional.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 13 AL 17 DE MAYO DE 2024, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 4) La comisión de servicios tendrá, en todo caso, una duración máxima de un año.

RECORDAMOS A NUESTROS AFILIADOS QUE TENEMOS DISPONIBLE LA APP DEL SEM (semApp) PARA RECIBIR AL INSTANTE CUALQUIER NOTIFICACIÓN O NOTICIA DE INTERÉS.

ENLACE DIRECTO A LA DESCARGA

<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.pixelada.semapp>

UN SINDICATO INDEPENDIENTE
— DIFERENTE, MODERNO, —
SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
C/ OTTO ENGELHARDT, N°1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA



955 472 026 / 955 472 022



sem@sevilla.org



<http://sem-aytodesevilla.org>